

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franeo concertado

Año X

No se devuelven los originales

Cáceres 1.º de Junio de 1916

Dirección y Administración: Margallo, 64

Núm. 452

El Tribunal de actas

Parece que como resultado de la discusión de los dictámenes del Supremo y en vista de que la crítica ha partido de todos los lados de la Cámara, el Gobierno reconociendo ese estado de opinión unánime se dispone a reformar la ley electoral en este asunto. Uno de los discursos que han ido más allá de la entrada para que esa reforma se opere, ha sido el pronunciado por nuestro querido amigo el diputado Cortes por Coria D. Marcelo Rivas Mateos, abogando porque se sustraiga esa misión informativa del conocimiento del Tribunal Supremo, con lo cual entre otras cosas se evitaría, que cada legislatura se hiciera la disección del mismo en términos que padece mucho su prestigio. Claro es que si esa reforma se lleva adelante habrá que renunciar también, por igual principio, a llevar a las Audiencias el conocimiento de las alzadas en las elecciones municipales como había proyectado el señor Alba.

A continuación insertamos la parte más interesante del elocvente discurso de nuestro querido amigo:

Yo intento solamente, Sres. diputados, presentar lo más relevante de lo ocurrido en la elección, hacer algunas modestísimas consideraciones, y sobre todo, sacar consecuencias que yo estimo de gran interés político. Lo que no puede negarse, porque ello está iluminado por luz meridiana, es que el Parlamento sigue sufriendo una *capitis diminutio*. El Parlamento deja parte de su soberanía, y declara su incapacidad para intervenir en sus menesteres internos, y la opinión pública, la masa pensante, dirá que si el Parlamento está incapacitado para juzgar sus asuntos, menos capacitado estará para juzgar y administrar los intereses públicos.

Es innegable, Sres. diputados, que todas aquellas personas o entidades con capacidad jurídica que de antemano no declaran ser incapaces para gobernarse así mismas, declaran también que no tienen capacidad para gobernar a los demás. Entregarais vosotros, señores Diputados, vuestro capital, vuestros bienes, a la administración de una persona o entidad jurídica que se hubiera declarado en quiebra, que hubiera dicho que estaba incapacitada para administrarse? Seguramente, no. Por eso digo y afirmo, aun cuando sea muy doloroso afirmarlo, que esta es una ficción parlamentaria y que España, mejor sus políticos, no es acreedora en la situación presente a gobernarse según un régimen parlamentario.

Hay dos clases de evolución, en la sociedad humana como en la naturaleza: una evolución progresiva, ascendente, de mejora y de perfección, y otra regresiva; yo voy a demostrar con muy pocas palabras y con unos sencillos datos que por desgracia nuestra el Tribunal Supremo ha evolucionado regresivamente. El Tribunal Supremo en el año 1910 fué severo y anuló las actas y castigó los distritos de Hoyos, Trujillo, Molina de Aragón, Tudela y dos de ellos de la provincia donde tuvo la honra de nacer, y fueron anuladas sin castigo las actas de Vendrell, Lérida y Puigcerdá, en total ocho distritos, todas ellas por haber sido sobornado el Cuerpo electoral. En el año 1914 el Tribunal Supremo fué justo; anuló las actas con castigo para los distritos de Banavente y Seo de Urgel, y fueron anuladas sin castigo las actas de los distritos de Miranda de Ebro, M. Vella y Roquetas; en todos estos casos, por soborno. En el año 1916, ninguno por soborno, el Tribunal Supremo ha tenido una lenidad verdaderamente irrisoria, esta es la palabra, y esto ha sido, quizás, como se afirma en los pasillos de esta casa y como se decía en los del Tribunal Supremo, porque el alto Tribunal tomó el acuerdo previo de no anular ninguna acta por soborno. Todas las actas adquiridas por dinero son legítimas: esta es la afirmación del Tribunal Supremo, y eso lo sospechamos todos los que hemos ido al Parlamento, y lo que andamos por los pasillos de esta Cámara. De manera que la jurisprudencia del Tribunal Supremo es que el soborno es legal.

hacemos política en distritos rurales, que son los más expuestos al soborno tendremo que renunciar a estos, esos. Desde el momento en que el soborno es legal, como jurisprudencia sentada por el Supremo, nosotros, los modestos, los carentes de capital, tendremo que abandonar el Parlamento. ¿Cuánto mejor será, señores Diputados, porque esto si que representaría una fuente segura de ingresos para el Estado, que las actas se subastasen con intervención del Fisco? Si las actas se subastan con intervención del Fisco, el Gobierno tendría en ello una fuente muy poderosa de ingresos.

Claro es que esto del soborno es relativo, porque habiendo candidatos ricos, el soborno será fuerte, intenso, y cuando sean modestos con muy pocos miles de duros se puede derrotar a la persona más arraigada en un distrito. Todo es cuestión de dinero; hermoso porvenir para los partidos populares!

Señores Diputados, si la jurisprudencia del Supremo de que el soborno es legal se lleva adelante, nosotros los hombres modestos, los que pertenecemos a los partidos populares, tanto al partido liberal como a los demás partidos de la izquierda, tendremo que abandonar la política y, no nos quedará más que uno de estos dos procedimientos: ó renunciar a todo, ó en esta baraja de la política decir que contra el palo de oros no hay más que el palo de bastos. (Rumores y risas). Además, no olviden los señores Diputados y no olviden los Gobiernos que si el soborno es legal y continúan estos procedimientos, nosotros, lo repito por última vez, porque es a lo que concedo mayor importancia, tendremo que retirarnos ó apelar a las falsedades y violencias.

Y voy a terminar, señores Diputados, voy a terminar como termina el Tribunal Supremo, El Tribunal Supremo acabó con un aforismo que sinceramente os declaro que yo no entiendo; un aforismo que dice: *In dubio pro reo*. Yo no lo entiendo. (Rumores). Un Sr. Diputado: Hay una errata. Yo no entiendo este aforismo, y no lo entiendo porque aquí hay una palabra que no es latina, la palabra *dubius*. Lo he visto en el impreso, lo he visto en el original. Esa palabra que dice su señoría tampoco es latina. Yo conozco un aforismo latino que dice: *In dubio pro reo*; supongo que sea este el aforismo, en caso de duda, en favor del reo. Pero aquí ¿quién es el reo? ¿Es que soborna? ¿Aquel a quien le arrebataron el acta? Yo tengo que decir al ponente del Tribunal Supremo que, a más de no saber latín, aplica también malos aforismos. El reo, el reo! ¿Cuántas antinomias hay en la política!

Y yo terminaría con otro aforismo: *In veritate, pro justitia*; ó aun mejor dicho: *In certitudine justitia*.

Pero el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, nos dice que la mayoría tenemos que estar detrás de los dictámenes; hace cuestión de Gabinete su aprobación, dice que son sentencias, y nosotros no tendremo más remedio que bajar la cabeza, y por disciplina y por cariño hacia el votar esos dictámenes. Pero con este procedimiento, señores Diputados, lo poco que teníamos intacto, el alto Tribunal de Justicia, ha venido a mezclarse con nuestras pasiones, resultando mermando su prestigio ante la opinión pública. No conviene que el Tribunal Supremo, el alto Tribunal de Justicia, siga interviniendo en estos asuntos; es preferible que nosotros nos equivoquemos, es preferible que las actas se vean en el Parlamento, porque si nos equivocamos seremos nosotros y no el más elevado Tribunal de justicia de España.

La Jornada agrícola

La comisión mixta de obreros y agricultores de Badajoz, han llegado a un acuerdo fijando las siguientes bases con las cuales se solucionará el conflicto planteado, por lo cual se recien p se mas la sociedad de obreros agrícola y la Cámara oficial agrícola. Las bases son las siguientes:

Para los trabajos de era

rante todo el año, repartidas en forma conveniente. Si se hicieran algunos días, entonces el patrono pagará un día mas, por resultar beneficiado por la venida e ida.

Quedan subsistentes las guardias antiguas. El carrero, cualquiera que fuere el que ocupara la plaza fija en cada casa, tendrá de sueldo dos pesetas diarias. Los collaceros que sirvan para limpiar, tendrán de sueldo 1,50 pesetas diarias; los que no sean aptos para limpiar, ganarán 40 pesetas mensuales. Todos estos mozos serán dirigidos, buscados y despedidos por los aparceros, en la misma forma que hasta ahora se ha hecho.

Estos precios se entienden para los carreros, por los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Los collaceros sólo por el tiempo que sean necesarios. El mozo de era ganará dos pesetas durante el tiempo que haga falta, pudiendo sustituir, sólo en caso muy preciso y nunca definitivamente, a los carreros, y siempre que esté en condiciones de sustituirlos. Los carreteros ganarán 52,50 pesetas siempre que se esté en acarreo de mieses ó en otros acarreos, durante los cuatro meses de verano.

Se harán las mismas comidas, con los bocadillos de costumbre, todo en buenas condiciones.

Las bestias se han de herrar, en los días de venida e ida.

Si algún día, durante la era ó la siebra, se suprime alguna quincena, siempre que no sean días señalados, se pagará un día con doble sueldo a los mozos.

Estas condiciones se entienden para el verano de mil novecientos dieciséis.

Para la sementera

Los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se consideran época de sementera y se trabajará de día a día; en los demás meses, hasta fin de Mayo, el trabajo será de sol a sol.

Los mozos de mulas serán de dos clases; los carreteros y los muleros. Los primeros ganarán, en toda la época fijada ocho duros mensuales, y los segundos ganarán siete duros y medio mensuales.

Los mozos de buyes ganarán en todo tiempo 15 duros mensuales. En las escardas, saliendo de hora a hora, ganarán los obreros, de jornal, saliendo a las ocho de la mañana, una peseta setenta y cinco centimos en Enero y Febrero, y dos pesetas en los meses de Marzo, Abril y Mayo. Por horas, a treinta centimos la hora.

En las escardas en los cortijos, serán de sol a sol; puede aceptar el obrero trabajar a treinta centimos por hora; entonces se entien te a seco. El patrono sólo debe darle leña para hacer la comida. Pueden trabajar comiendo a guiso, cobrando entonces una peseta diaria.

A los obreros que salgan a escardar y no puedan hacer el trabajo por cualquier causa, casi siempre por lluvia, se pagará el jornal si se ha empezado el trabajo y no se pagará si no se empieza el trabajo.

En la cogida de aceituna ganarán los obreros una peseta setenta y cinco centimos, salida de sol a sol.

Los repartidores de abonos químicos ganarán en la campaña, entendiéndose que lo reparten a brazo, dos pesetas cincuenta centimos a seco y dos pesetas y mantenidos, en los cortijos.

Los sembradores de grano grueso ganarán una peseta cincuenta centimos y de comer; a seco, dos pesetas cincuenta centimos.

Los esquiladores, jornada desde las seis de la mañana a las seis de la tarde, a jornal, dos pesetas cincuenta centimos. Por cabezas: machos, treinta centimos, hembras a veinticinco. Borrigueros, dos pesetas cincuenta centimos, y moreneros, una peseta.

Los tendedores de estiércol, una peseta cincuenta centimos y mantenidos ó dos pesetas a seco.

Respecto a la siega se trató de dejar por subsistentes los precios y condiciones actuales.

Rodríguez Bañales

Antes de ayer mañana falleció nuestro querido amigo y redactor taurino D. Eusebio Rodríguez Bañales.

Hace ya más de dos meses que una cruel enfermedad venía minando su naturaleza y ni los cuidados y atenciones de su esposa y de sus hijos, ni la solicitud del competente médico de cabecera D. Dionisio Martín, pudieron vencer al enemigo que se había apoderado de aquel corazón generoso y bueno, consiguiendo inmovilizarle para siempre.

Rodríguez Bañales era inteligentísimo en achaques de la torería y sus revistas y trabajos le habían conquistado un sitio preferente y un prestigio, pues la rectitud de sus juicios hacían muy estimables sus opiniones; reflejo de la verdad y apartados de todo convencionalismo y sobre todo del prejuicio y de la amistad. Bañales daba a cada uno lo suyo y lo mismo censuraba al fenómeno Belmonte cuando era acreedor a las censuras, que elogiaba la faena del más modesto principiante.

Las crónicas taurinas, anécdotas y episodios relacionados con el arte de Cúchar es han sido leídos con deleite y agrado desde que hace muchos años empezó a colaborar en la prensa cacereña. Descanse en paz el cariñoso amigo y reciba su afligida familia la expresión del más sentido pésame de la Redacción de EL BLOQUE.

Notas financieras

El azúcar

Continúa la elevación de precios que sin duda no han llegado al límite, puesto que las existencias en fábrica son escasas y de Cuba avisau fuerte alza por gran demanda.

En Santander desembarcaron días pasados 4.938 sacos que no han inflado en el mercado.

En el primer cuatrimestre de este año la producción de azúcar de caña ha sido de 506.679 kilogramos, contra 1.287.033 de igual período de 1915.

La recaudación

Los ingresos en los cuatro primeros meses de este año, han sido de 509.645.000 pesetas y los gastos cuatrocientos sesenta y tres millones 257.101 pesetas.

Los gastos en Marruecos en los cuatro meses han sido de 46.534.537.

En el año anterior se gastaron 53 millones y pico.

El ahorro postal

Hasta ahora van hechas 269.287 impositaciones, con un importe de 5.033.205 pesetas.

Los reintegros verificados han sido 1.319, por un valor de 83.259 pesetas.

Esó no cuajará

Entre las proposiciones de ley que tiene preparadas el Sr. Romero, figura la siguiente:

Que todos los contribuyentes, sea que fuere el concepto, por el cual contribuyan, estén obligados a colgar en el lugar más visible de sus casas, predios, tiendas, fábricas, talleres, oficinas y domicilios, una tarjeta que será editada por el Ministerio de Hacienda y vendida en los estancos, en la cual constarán todos los datos referentes a la extensión, valoración, clase, tarifa y demás antecedentes necesarios para saber en todo momento si defraudan al Tesoro.

¡¡¡ VER A GALLITO !!

El diestro José Gómez "Gallito", el *non plus* de la torería, en unión de Martín Vázquez y Francisco Posas, despachará seis magníficos ejemplares de Pérez Taberneró, el próximo día 9 de Junio en Plasencia.

La Compañía de M. C. P. ha hecho grandes rebajas.

Francos Rodríguez en Barcelona

Ha sido notable y sumamente interesante la conferencia dada en la «Casa de América» por el director general de Correos, D. José Francos Rodríguez acerca del tema «Las reformas de los servicios postales y, en especial, sobre el Ahorro Postal en relación con los españoles establecidos en América».

El Sr. Francos Rodríguez al ocupar el sitio que le estaba destinado recogió una prolongada salva de aplausos. Dió inmediatamente comienzo a su disertación con un elocvente y breve exordio en el que expuso un criterio de que los hombres públicos, especialmente aquellos que ocupan cargos de señalada importancia en las dependencias del Estado, no deben ser egoístas, hombres inasquibles a toda exploración de su pensamiento, sino que por el contrario han de presentarse ante el país de cuando en cuando para darle cuenta de cómo llevan los asuntos que les están confiados y de sus proyectos, así como de la cooperación a que aspiran los prest. la opinión cuando sus prepositos son de una evidencia práctica y de positivos resultados para el mejoramiento de los servicios públicos.

Añadió que había aceptado la invitación de la «Casa de América» y a ella había venido no a enseñar, por lo que su peroración no podía tener el carácter didáctico que tiene toda conferencia, sino a exponer sus aspiraciones en lo que a los servicios postales ataca para solicitar en definitiva la colaboración en su obra de entidades tan prestigiosas y de finalidades tan concretas como la «Casa de América». Dijo que su disertación estaría desprovista de todo adorno retórico. Abomina de la telebrería y dice que las tendencias modernas son las de ir derechamente a los hechos concretos y a los estudios precisos de los asuntos sin el bagaje de los retóricos.

Los problemas hispano-americanos, agrega, son de gran trascendencia para que no nos entretengamos en tratarlos, atendiendo más a la forma que al fondo. Hace una exacta pintura de lo que era el servicio de Correos en España antes de 1909. En esta venturosa fecha empezó a salir del semiceno en que se hallaba envuelto, gracias a la iniciativa de un gobierno conservador que acometió valientemente grandes reformas en el ramo. El orador hace un gran elogio de esas reformas, precisamente por ser obra de adversarios políticos y él es hombre justo. Cuando se trata de servicios públicos y sobre todo de la índole del que se habla, no puede haber etiquetas que distingán a los hombres que figuran en la dirección de los negocios públicos, sino lo acertado ó erróneo de sus medidas ó reformas. A partir de 1909, todos los que accedieron al conservador de aquella fecha, se han esforzado en la introducción de reformas beneficiosas en los servicios postales. Para demostrar el extraordinario desarrollo alcanzado basta decir que en 1899 el presupuesto de gastos era de 12 millones y ahora es de veinte. Y aunque sigue costando Dios y ayuda arrancar un aumento de la cifra de gastos en los presupuestos, se va desarrigando bastante en nuestros hacendistas el erróneo principio de conside-

Eloy Moro Martín

SELLOS de franquicia oficial, diez

Aprovecharse señores

Se publica en la «Gaceta» el anuncio de que a requerimientos del Gabinete y por acuerdo de las Compañías de ferrocarriles del Norte, Madrid Cáceres Portugal y Andaluces, se rebaja en un 25 por 100 el precio del transporte de las harinas hasta el día 30 de Junio.

Por no ser prisionero

En los muelles de pequeña velocidad de la estación del Mediodía, de Madrid, fué encontrado un hombre gravemente enfermo al parecer y privado de sentido.

En el Gabinete sanitario de dicha estación se le prestó asistencia facultativa, merced á la cual el enfermo pudo reaccionar y referir que era súbdito alemán, y como tal, prisionero de los franceses, llegó en un barco á Barcelona, en donde pudo fugarse.

Fué á pié desde la Ciudad Condal pasando muchas privaciones, y al llegar al sitio en que fué hallado cayó desvanecido, rendido por el hambre y el cansancio.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal

Empleza por Madrid

La «Gaceta» publica una R. O. del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que en 1.º de Julio queden disponibles todas las habitaciones que en edificios de centros docentes de Madrid dependientes de dicho Ministerio, se destinan á viviendas.

Tanto los directores como profesores y empleados de todo género, están comprendidos en la disposición, de la que tan sólo se exceptúan los funcionarios dedicados á la vigilancia de los edificios.

Causa terminada

El sábado por la mañana se terminó la causa por jurados del parricidio de Valencia de Alcántara, en la que hemos oído que pronunciaron el acusador Sr. Belmonte y el presidente D. Isaac de las Pozas, brillantísimo informe y resumen, imponiéndose al procesado Julián Morujo Pasán, la pena de cadena perpetua.

Nueva Junta

El sábado tuvo lugar en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, la elección de los académicos que han de completar la Junta de Gobierno en el curso de 1916-17, y fué la siguiente:

Vicepresidente segundo, D. Adolfo Bonilla y San Martín.

Idem tercero, D. Federico López González.

Vocales: D. Diego María Crehuet y D. José Antonio Usierna.

Bibliotecario, D. Francisco Soler y Pérez.

Tesorero D. Fernando Jardón.

Archivero, D. Fernando Gil Mariscal.

Secretario de actas, D. Angel Michelena y Villanueva.

En la votación para elegir presidente, obtuvo más de 500 votos, D. Antonio Maura.

Taller y marmoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Pantecóns, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

Se vende

fábrica de luz eléctrica en Cañaveral (Cáceres). Motor de gas motor.

Dr. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

Aroo del Rey, 22.—CÁCERES

NOTAS CLÍNICAS

Enfermedades del PECHO (Corazón y pulmones)

D. Diego Madera Palacin.—Arroyo del Puero.

D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.

D.ª María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puero.

D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

SINTOMAS

comunes á todos, pero de distinto origen (asma bronquial y asma cardíaco) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia impedían á estos enfermos dedicarse á sus habituales ocupaciones, obligándoles á una quietud casi absoluta, siéndoles imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados, ni conciliar el sueño. El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.

He conseguido, á los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes; adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del pecho.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, os cuatro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulados.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 163 sobresalientes, 260 notables y más de 650 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

CÁCERES

Flazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala.)

Abonos orgánicos «Humus» DE LA

Sociedad Humifera española

Premiados con medalla de plata en la Exposición Agrícola de Bilbao.

Principios fertilizantes: Nitrógeno, 1'05. Acido fosforico, 3'50. Potasa, 0'75. Humedad, 25 por 100 y materia orgánica de 15 y medio á 20 por 100.

Precios: Por vagón completo (200 sacos de 60 kilos) 8 pesetas uno y por tonelada completa (20 sacos) á 9 pesetas cada un saco, todo puesto en cualquiera Estación del ferrocarril.

Pedidos: Al representante general para Extremadura, Levante, Mancha y Andalucía

CLEMENTE SANCHEZ

OABEZUELA (CÁCERES)

Pagos: Cuando los pedidos sean vagón completo á seis meses fechas y cuando por tonelada á 90 días, siendo inútil dirigirse sin buenas referencias.

Nota importante. Los portes de ferrocarril desde la Estación de origen hasta la de destino serán de cuenta del comprador si bien le serán deducidos del importe de factura para lo cual tan pronto sea retirada la mercancía han de remitirse la carta de porte para hacer la baja correspondiente; del líquido que quede han de aceptar letra vencimiento y los plazos indicados.

Wolftram

Se admiten ofertas, en firme, de este

J. M. GIRAUD DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ General Expona, 3

Colonias y Curtidos, al por menor y mayor

Faquería, Cordería, Piedras para Molinos, de la Dorderña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Ptas. 66 Millones

Sinistros pagados desde su fundación... Ptas. 147 Millones.

Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Ptas. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1915

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

Portal Llano, 39.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imaginable cuanto se le encarguen.

ANUNCIOS RECOMENDADOS--

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambras.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.

Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 34.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 240. BARCELONA

Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

LA VILLA DE ZARZÁ LA MAYOR 181

pueblo, sería tarea imposible, por que los adjetivos tienen un término y las frases un límite del que no se puede pasar y el delirio de los zarceños no tuvo límites ni concluyó hasta que los forasteros les abandonamos.

Los vitores, las aclamaciones, los aplausos se sucedían y en aquel concierto jubiloso no sólo era Cordero el emocionado, to éramos cuantos allí llegamos y creímos que la gente de los campos no era capaz en su rudeza de adorar con tanto fervor lo que aquí en las capitales, más cultas y más refinadas, vemos casi con indiferencia.

Delante la música, las autoridades al lado, detrás el pueblo entero, fué la entrada nuestra en la villa algo que tal vez no habíamos visto nunca y que de seguro no volveremos á ver. Nos convencimos de que en estos rústicos pechos labriegos cabe un corazón enorme y un sentimiento imponderable. Vimos claro que la saludable paz campestre, crecen más vigorosas las pasiones buenas y saludables.

Luego, en nuestra conversación y en nuestras observaciones, nos sorprendió ver cómo en ese rincón apartado, Cordero era conocido y admirado como sus obras habían sido

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS
FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-
= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrate de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos, o bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y V.D. que presenten a uno de los depositos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarnos, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a CACERES Farmacia, de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

EL MATERIAL AGRÍCOLA

BILBAO Logroño VALDEPENAS
Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buensuceso, 11

Sección 1.ª

Maquinaria agrícola. Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadoras, Segadoras, Sembradoras, Trilillos, Corta pajas, Corta-raíces, Molinos de granos, Corta-huesos, Trilladoras Palas, Picos, Azadas, Rastrillos, etc., etc.

Sección 2.ª

Semillas de planta de huerta y jardín, de todas clases.

Sección 3.ª

Material avícola y apícola. Incubadoras, Hidro-madres, Mira-huevos, Huevos para poner, etc., etc.—Colmenas, Cera artificial, Ahumadores, Guantes, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

Sección 4.ª

INSECTICIDAS y APARATUS para su APLICACIÓN URANIA, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales.—FLORAVIT, constituyente sin rival; a los pocos días de usarlo notarán los buenos efectos. Aparatos de bomba y presión.—HECULES. PALATA. Sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

Sección 5.ª

Material de Lecherías.—Jarras, Ordeñadoras, Coladores, Refrigeradores, Botellas, Pequeñas jarras para conducción a domicilio, Uates, Filtros, Cepillos, Porta-botellas, Embudos, Jarras para despachos, Artículos para mostrador, etc. Material de Quisería y Manquería.

Sección 6.ª

Abonos Minerales. Marca propia España

Sección 7.ª

Piensos y otros.—Concimiento THOLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche, así como a las cabras y ovejas. A los capatines y demás animales de tiro, les da vigor y les da el ánimo al pelo. Alimentos BILTON para aves de corral y de jaula. Gallinas, y otras granullas para pajar. Esta gallina es muy útil a los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de corral y de ganado.

Piensen Catalogos de cada Sección, que se envían gratis

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

ella. Pena nos cuesta confesarlo, pero así es la verdad.

En el refresco del casino, en el banquete del Ayuntamiento, en el acto público de la plaza, donde para todos los viajeros de Cáceres hubo atenciones inmerecidas, el trovero festejado lo fué como gran señor.

Su nombre—que en los rótulos de la antigua calle de Abajo, quedará para siempre—era repetido con elogio y la gente apretujábase para ver de cerca a quien en tan alto concepto tenía y las mocitas, frescas y garbosas, arrojaban a su paso flores y mas flores.

Yo no sé si el Diputado a Cortés, sea quien sea el del distrito, habrá visitado alguna vez a los que le engieron, aunque mucho me temo no se haya atrevido nunca a llegar a tan apartados sitios; yo no sé si otros personajes de campanillas, honraron vez alguna con su presencia a los habitantes de Zarza la Mayor; lo que sí me aventuro a afirmar y no necesito verlo para asegurarlo totalmente, es que jamás se habrá visto rodeado de agasajos iguales, de cariños tan intensos, como los concedidos a un misero poeta, a un pobre coplero; a quien tantos necios envanecidos y tantos altos hombres—la sesera bien repleta de serrín—miran con un generoso menos.

Creo haber empleado demasiadas líneas para expresar mal mis impresiones.

Ignoro si esto es lo que encaja como terminación del presente libro.

Y estoy seguro de que al estampar aquí mi firma, doy fé de ser agradecido.

Por eso lo hago y por eso repito: mi admiración al poeta, mi gratitud al ejemplar pueblo.

Julio Acha.

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE CASSEVILLE

ALFONSO XIII, 28, CÁCERES
Relojería EXTRAFLANCO de las marcas Omega, Loggines y otras acreditadas
Relojería EXTRAFLANCO de los mejores relojes EXTRA PLANOS
Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRA PLANOS de plata y acero, garantizados por tres años desde 80 pesetas.
Relojería EXTRAFLANCO de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojería de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empuñados del ferrocarril, relojes y trabajos de precisión, desde 20 y 30 pesetas.—En los relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojería sistema Breguet, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.



FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acteja Convalecencias.

EL BLOQUE PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS